

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombramientos del Personal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Advertidos errores en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, sobre destino del personal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA número 58 de 3 de julio de 1987), procede rectificar los mismos con sujeción al Anexo que se acompaña.

Asimismo los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedarán subsanados con la remisión a los requisitos contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115 de 26 de diciembre) y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por la que se oprime y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

ANEXO		RELACION 2	FUNCIONARIOS	SUPRIMIR	CONSEJERIA DE:		LOCALIDAD:	
CENTRO DE TRABAJO: I.A.R.A.								
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	ADS	GR	NIVEL	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO		
<u>SECRETARIA GENERAL</u>								
3.134	S.C.	PRESUPUESTARIA	F	AB	24	522.	JUAN LUQUE ALFONSO	A01ALAN031

ANEXO		RELACION 2	LABORALES	SUPRIMIR	CONSEJERIA DE:		LOCALIDAD:	
CENTRO DE TRABAJO: I.A.R.A.								
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	ADS	GR	NIVEL	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO		
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA</u>								
3.137	OFICIAL 2º DE OFICIOS	L	D	01	00	ESTEBAN TORRES NUÑEZ		T11AGL8300591
3.137	OFICIAL 2º DE OFICIOS	L	D	01	00	ANTONIO GARCIA CUADRADO		T11ACL8300640

ANEXO		RELACION 2	FUNCIONARIOS	AÑADIR	CONSEJERIA DE:		LOCALIDAD:	
CENTRO DE TRABAJO: I.A.R.A.								
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	ADS	GR	NIVEL	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO		
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ</u>								
3.136	ASESOR TECNICO	F	A	22	186	ANTONIO GASCO MONTES		T11AG01A00134P
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA</u>								
3.137	ASESOR TECNICO	F	B	18	93	DAMIAN CANOVAS CALERO		A08BALAN20
3.137	CONDUCTOR	F	E	08	00	ANTONIO CABALLERO MOYANO		T52AG08A00053
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN</u>								
3.141	CONDUCTOR-MECANICO	F	E	08	0	ANGEL MUÑOZ GOMEZ		T52AG09A00044
3.141	CONDUCTOR-MECANICO	F	E	08	0	LEOCADIO MOLINA GARCIA		T52AG08A00006
3.141	CONDUCTOR-MECANICO	F	E	08	0	JOSE BAUTISTA RUIZ		T52AG08A00001

ANEXO		RELACION 2	LABORALES	AÑADIR	CONSEJERIA DE:		LOCALIDAD:	
CENTRO DE TRABAJO: I.A.R.A.								
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	ADS	GR	NIVEL	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO		
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA</u>								
3.135	JEFE SERV. TECNICO Y/O MANTEN.	L	3	02	00	FRANCISCO MORANTE SANCHEZ		27141770000
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ</u>								
3.136	PEON ESPECIALIZADO	L	E	02	000	FRANCISCO BASALLOTE MORENO		PL7LICO196

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al personal de la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Los errores materiales referentes a los determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con la remisión a los contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre de 1986), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualizo, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al personal de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 56, de 30.6.87).

Los errores materiales referentes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con la remisión a los contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre de 1986), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al personal de la Consejería de Economía y Fomento (BOJA núm. 56, de 30.6.87).

Los errores materiales referentes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con la remisión a los contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre de 1986), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba

y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al personal de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (BOJA núm. 56, de 30.6.87).

Los errores materiales referentes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con la remisión a los contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre de 1986), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualizo, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al personal de la Consejería de Hacienda (BOJA núm. 58, 3.7.87).

Advertidos errores de la Orden de la Consejería de Gobernación (BOJA número 58 de 3 de julio de 1987), sobre confirmación del personal que presta servicios en la misma, procede efectuar rectificación, conforme al Anexo que se acompaña.

Asimismo los errores materiales referentes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedarán subsanados con la remisión a los contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115 de 26 de diciembre de 1986), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por la que se aprueba y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

<u>ANEXO</u>		CONSEJERIA DE: HACIENDA				LOCALIDAD:	
<u>RELACION 1</u>	<u>LABORALES</u>	<u>SUPRIMIR</u>					
CENTRO DE TRABAJO:							
<u>DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>ADS</u>	<u>GR</u>	<u>NIVEL</u>	<u>C. ESPECIFICO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO</u>	
<u>DELEGACION JAEN</u>							
2722 ORDENANZA	L	5	.D1	0	ROGELIO VARGAS-HACGUCA LUQUE	L96NA-AH00005	

<u>ANEXO</u>		CONSEJERIA DE: HACIENDA				LOCALIDAD:	
<u>RELACION 1</u>	<u>LABORALES</u>	<u>AÑADIR</u>					
CENTRO DE TRABAJO:							
<u>DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>ADS</u>	<u>GR</u>	<u>NIVEL</u>	<u>C. ESPECIFICO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO</u>	
<u>Delegación Provincial Almería</u>							
2720 Titulado Superior de Ordenación Económica	L	A	01	186	IP. VICTORIA MONSERRAT GAGO	L01UP00013C80	